



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 27 de marzo de 2024
P.I.E. N° 403/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Julio Diego Romaña Galindo, quien solicita al Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) "1. Informe, sobre el cumplimiento de la Sentencia Constitucional Plurinacional 0969/2023-S2, de 21 de noviembre de 2023, la cual dispone que el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) deje sin efecto el título ejecutorial TCM-NAL-002658 de 18 de diciembre de 2008 y el proceso de saneamiento. Adjunte informes técnicos, jurídicos, resoluciones y otra documentación de respaldo. --- 2. Informe, según la sentencia referida en el punto precedente, si el Instituto Nacional de Reforma Agraria, ha priorizado el nuevo saneamiento de la Comunidad Indígena denominada "San Martín Tacana Pacahuara" del Municipio de Santos Mercado, del Departamento de Pando. Adjunte informes y otra documentación de respaldo. --- 3. Informe, qué acciones se han asumido y en qué estado se encuentra el nuevo saneamiento de la comunidad indígena señalada. --- 4. Informe, en qué estado se encuentra la investigación administrativa y la auditoría al proceso de saneamiento al Título Ejecutorial TCM-NAL- 002658, dispuesta para determinar las responsabilidades que correspondan. Adjunte documentación de respaldo".

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL